

NOMBRE DEL TRAMITE	VISACIÓN PREVIA DE ANTEPROYECTOS DE LOTEOS
AREA	Catastro Municipal
OBJETO	Obtener de la Administración Municipal la Visación Previa de Ante proyectos de Loteos.
REQUISITOS Y/O CONDICIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Completar Formulario: “Visación Previa de Ante Proyecto de Loteos” • Dos (2) copias de los planos a visar - Datos de carátula de plano completos sin excepción. • Certificado de factibilidad de servicio de agua. Expedido por Aguas de Catamarca SAPEM-Avenida Enrique Ocampo N° 1011. • Certificado de factibilidad de servicios de energía eléctrica. Expedido por EC SAPEM-Avenida Enrique Ocampo N° 890. • Certificado de no inundabilidad. Expedido por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la provincia - Avenida Belgrano N° 1494 C.A.P.E. Pabellón 7.- <p><i>IMPORTANTE:</i> LA VISACIÓN DEL PRESENTE ANTEPROYECTO DE LOTEOS QUEDARA CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DE LA FACTIBILIDADES DE AGUA, LUZ Y CERTIFICADO DE NO INUNDABILIDAD EMITIDO POR LOS ORGANISMOS PUBLICOS PERTINENTES, VERIFICANDOSE UNICAMENTE TRAMADO URBANO Y DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS VERDES.</p>
TIEMPO ESTIMADO	<p>Tiempo Mínimo Estimado –Inicio-fin del trámite:</p> <p>MINIMO: 20 (treinta) días hábiles (En caso de no presentar observaciones).</p> <p>MÁXIMO: 60 (sesenta) días hábiles (dependiendo de las observaciones).</p>
COSTO	- De \$100 (pesos cien) por cada Plano.
NORMATIVA APLICABLE	Ordenanza Impositiva N° 6276, Art. 49 y Concordantes.



CATAMARCA CIUDAD

CIRCUITO DEL TRAMITE	<p>-El Formulario: “Visación Previa de Ante Proyecto de Loteos” de Inicio de Trámite se presenta por Mesa General de Entradas (Sarmiento 1050 - Horario 7.00 a 12.30 hs. de Lunes a Viernes) con toda la documentación requerida para dar inicio al trámite:</p> <p>-El trámite continúa en la Dirección de Catastro Municipal (Dpto. Técnico) para su consideración.</p> <p>-Sigue a Dcción.Fiscalización de Os.Ps.y Privadas (a consideración de la Dirección de Catastro Municipal dependiendo de las observaciones efectuadas).</p> <p>- Toma intervención la Secretaría de Modernización y Planeamiento.</p> <p>-Continúa a la Dirección de Rentas Municipal para el pago de la Tasa correspondiente.</p> <p>-Efectuado el pago, el interesado retira el Plano Visado y Resolución respectiva.</p>
Observaciones	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Mate de Luna 529• Solicitar información vía Telefónica: 0800-444-7382-atención al vecino. WhatsApp 3834230256• Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 Hs.